ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 860.061.099-1

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2408

FECHA : 16/10/2019 CODIGO : 211

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 10 DEL AREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA :

Que a la fecha los registros de ejecución presupuestal, muestran el siguiente saldo de Apropiación.

SALDO APROPIACION GENERAL RUBRO 3311501111076 7,531,367,243.00

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE	CONCEPTO GASTO	VALOR DETALLE
3311501111076	A-Rendimiento Deportivo al 100x100	1101012	5102010068	50,000,000.00

Se expide esta Certificación a solicitud de:
JOSE JOAQUIN SAENZ MORENO

COMPROMISO: 3 ADICION AL CONTRATO DE SUMINISTROS NO 3339 DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL IDRD Y CME SPORT SAS CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AYUDAS ERGOGENICAS BEBIDAS HIDRATANTES Y COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA EL APOYO NUTRICIONAL Y PREPARACION DEPORTIVA EN ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA DE LOS DEPORTISTAS DEL PROGRAMA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO RESERVA DEPORTIVA Y DEPORTE PARALIMPICO DEL REGISTRO DE BOGOTA

VALOR DE: $ 50,000,000.00

DOCUMENTO SOPORTE No.: 191124

Sobre esta misma apropiación se han expedido a la fecha certificados de disponibilidad, para compromisos por un valor de $ 708,964,058.00 los cuales no han sido reservados ni anulados

DISPONIBILIDAD NETA $ 6,772,403,185.00

Este Certificado tiene una vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2019

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

SEVEN - Presupuesto de Gobierno (PG) - Digital Ware Ltda.

2408

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Bogotá, D.C. OCTUBRE 16 DE 2019 No. 19-1124

DEPENDENCIA SOLICITANTE (Seleccione de la lista)	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES		
TIPO DE CONTRATO (Seleccione de la lista)	ADICIÓN	RECURSO HUMANO (Seleccione de la lista)	NO

OBJETO CONTRATO

Adición al contrato de suministro No.3339 de 2019, suscrito entre IDRD Y CME SPORT SAS: cuyo objeto es " *Contratar el suministro de ayudas ergogénicas, bebidas hidratantes y complementos nutricionales, para el apoyo nutricional y preparación deportiva en entrenamiento y competencia de los deportistas del Programa de Rendimiento Deportivo, Reserva Deportiva y Deporte Paralímpico del registro de Bogotá* "

CONVENIENCIA

El proyecto Rendimiento Deportivo al 100x100 en el marco del Programa de Rendimiento Deportivo se establece los apoyos y servicios a los atletas que cumplen con los requisitos de inclusión y permanencia reglamentados por la resolución 406 de 2013. Por esta razón es conveniente adicionar el Contrato de Suministro No: 3339-2019 para el suministro de ayudas ergogénicas, bebidas hidratantes y complementos nutricionales, para el apoyo nutricional y preparación deportiva en entrenamiento y competencia de los deportistas del Programa de Rendimiento Deportivo, Reserva Deportiva y Deporte Paralímpico del registro de Bogotá

OPORTUNIDAD

La exigencia permanente de las necesidades que se busca satisfacer con la ejecución del proyecto Rendimiento Deportivo al 100x100, hace oportuno realizar la Adición al Contrato de Suministro No. 3339-2019, para el suministro de ayudas ergogénicas, bebidas hidratantes y complementos nutricionales, para el apoyo nutricional y preparación deportiva en entrenamiento y competencia de los deportistas del Programa de Rendimiento Deportivo, Reserva Deportiva y Deporte Paralímpico del registro de Bogotá

JUSTIFICACIÓN

Que en virtud de la Ley 181/95, se han contemplado programas de apoyo a los deportistas de proyección y alto rendimiento, a través de actividades que hacen parte del Programa de Rendimiento Deportivo de Bogotá, D.C. Así mismo los apoyos, servicios y estímulos económicos brindados a los deportistas del Registro de Bogotá y contenidos en la Resolución IDRD 406/13, motivan el logro de resultados deportivos en los escenarios locales, nacionales e internacionales.

Que el suministro de ayudas ergogénicas, bebidas hidratantes y complementos nutricionales, para el apoyo nutricional y preparación deportiva en entrenamiento y competencia de los deportistas del Programa de Rendimiento Deportivo, Reserva Deportiva y Deporte Paralímpico del registro de Bogotá.", se otorgan en cumplimiento de lo señalado en el artículo vigésimo sexto de la Resolución 406/13.

La Subdirección Técnica de Recreación y Deportes es un área misional de la entidad, encargada del manejo del proyecto de inversión ""RENDIMIENTO DEPORTIVO AL 100 X 100"", el cual contempla una serie de acciones y actividades que coadyuvan al desarrollo de los programas pertenecientes a dicho proyecto de inversión.

Que los deportistas continúan su preparación física y técnica sin interrupción, lo cual hace necesario contar con los apoyos y servicios prestados a los deportistas del Registro de Bogotá y colaborar así con el cumplimiento de los objetivos del Programa Rendimiento Deportivo de ampliar el círculo de deportistas de alto nivel competitivo de diferentes deportes en Bogotá D.C., capaces de alcanzar altos resultados en competencias del orden local, nacional e internacional.

El Contrato N° 3339 de 2019 se firmó con la empresa CME SPORT SAS, como resultado del proceso IDRD-CPRD-SAS-006-2019, cuyo objeto es "contratar el suministro de ayudas ergogénicas, bebidas hidratantes y complementos nutricionales, para el apoyo nutricional y preparación deportiva en entrenamiento y competencia de los deportistas del programa de rendimiento deportivo, reserva deportiva y deporte paralímpico del registro de Bogotá", el cual se ha venido desarrollando de manera satisfactoria hasta la fecha.

El plazo inicial de Contrato N° 3339 de 2019 fue por ocho (8) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El valor inicial del contrato es de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($170.000 000) M/Cte, en cuya ejecución se busca cubrir los requerimientos presentados por los atletas en entrenamiento y competencia de Juegos Nacionales.

Los XXI Juegos Nacionales 2019 se llevarán a cabo del 16 al 30 de noviembre y los V Juegos Paranacionales 2019 se desarrollarán del 01 al 9 de diciembre, y contarán con la participación de atletas en convencional de 59 disciplinas deportivas (aproximadamente 656 atletas) y en el deporte Paralímpico de 27 disciplinas deportivas (aproximadamente 342 atletas), las cuales se han estado definiendo a partir de los eventos deportivos realizados a lo largo del ciclo en los últimos meses en los que se han definido las pruebas finales de cada disciplina que se llevarán a cabo en el marco de los juegos, lo cual ha representado algunos cambios frente a proyecciones de número de deportistas anteriores. Por otro lado, el contar con un presupuesto adicional permitirá apoyar a un mayor número de atletas con ayudas ergogénicas lo cual se verá reflejado en una correcta recuperación, una mejora del rendimiento y los resultados finales en los diferentes deportes.

Por este motivo se considera necesario realizar una adición al contrato N° 3339 suscrito con el contratista CME SPORT SAS, para poder cubrir adecuadamente las necesidades que los atletas presentan en las competencias de los juegos nacionales y paranacionales, razón que se requiere adicional al contrato un valor por $ 50.000 000 millones de pesos.

PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO INICIAL NUEVE (09) MESES

COD. Y NOMBRE DEL RUBRO O PROYECTO (Seleccione de la lista)	NOMBRE Y PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO QUE SE AFECTA (obligatorio)	CLASIFICACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN (Seleccione de la lista)	CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN			VALOR
			FUENTE (Seleccione de la lista)	DETALLE FUENTE - HACIENDA (Seleccione de la lista)	DETALLE FUENTE - IDRD (Seleccione de la lista)	
1078 RENDIMIENTO DEPORTIVO AL 100X100	1,2(100%)	02010068 IMPLEMENTOS Y LOGÍSTICA PARA LA PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	< 01 > RECURSOS DEL DISTRITO	272 BGP PROPÓSITO GENERAL DEPORTE	1101012 OTROS DISTRITO	$ 50,000,000
					TOTAL	$ 50.000.000

Certifico que las fuentes de financiación asignadas en este estudio de conveniencia para financiar el objeto contractual a realizarse, están de acuerdo con las normas vigentes aplicables

JOSÉ JOAQUÍN SAÉNZ MORENO– C.C. 81.426.559
Nombre y Firma del Ordenador del Gasto y Número de Cedula.

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

APROBADO ☐ DEVUELTO ☐

FECHA DE INGRESO 16 OCT 2019

FECHA DE SALIDA 16 OCT 2019

La viabilidad expedida por la Oficina Asesora de Planeación se refiere a la coherencia del objeto contractual con la formulación del proyecto de inversión, la ficha EBI y el Plan Anual de Adquisiciones del IDRD

Vo. Bo. Jefe Oficina Asesora de Planeación